







Esta cuya situación no consta y si sus linderos, de Jaime Julia y otro. Dominio, folio 19 vuelto, año 1813. Otra en Barbacana, no constan sus linderos, de Gregorio Llorens. Carta de pago, folio 7 vuelto, año 1814.

Otra en San Miguel, no constan sus linderos, de Rosa Casanova y otros. Dominio, folio 18 vuelto, año 1816. Otra en San Blas, no constan sus linderos, de Doña Rita Oleina Alborn. Dominio, folio 4 vuelto, año 1816.

Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—En virtud de lo acordado por el Sr. Juez, á instancia de D. Pedro Cabañas y Durall, se cita á los sucesores del magnífico Ramón Sabat, Dotor en Derechos que fué de esta ciudad, para que dentro del término de 15 días comparezcan en el despacho del Notario de esta propia ciudad D. Ignacio Ferrás y Sobregués á cobrar el laudemio y firmar por razón de dominio la escritura de venta perpetua, otorgada por D. Manuel Llorens y Albet á favor de dicho D. Pedro Cabañas el día 25 de Junio último, de una casa situada en esta propia ciudad y calles nombradas Hostal de Manresa, Palau y Malla, señalada con los números 7 en la primera, 4 en la segunda y 6 en la tercera; y en la inteligencia de que no presentándose se practicará la liquidación del laudemio que los corresponden; se depositará su importe en la Caja sacral de esta provincia, y se acordará lo demás que en derecho fuese procedente á la solicitud del expresado D. Pedro Cabañas y Durall.

primer lugar hacer salir del Holstein las tropas encargadas de la ejecución federal, y á ambas Potencias están conformes en someter con este motivo una proposición, al exámen de la Dieta germánica. Pero los Estados secundarios no permanecen inactivos, y han preparado ya una contraproposición encaminada á que Holstein no sea evacuado por las tropas sajonas y hannoverianas hasta que la cuestión de soberanía se halle resuelta.

de templos y otras obras de fábrica de gran consideración. Los ilustrados Sres. D. Agustín Perz de Siles y Don José Eñelzer, el primero Notario y muy erudito miembro de la Sociedad de Arqueología de Sevilla, el segundo Comandante de la empresa constructora del ferrocarril, muy aficionado á la ciencia epigráfica, se personaron con gran placer en el sitio del descubrimiento apenas tuvieron noticia del hecho, siendo recibidos con suma finura por los dueños del terreno. Hé aquí el resultado de sus observaciones:

Table with columns: Locales, Alturas, Temperaturas, etc. Includes 'SANTOS DEL DIA' and 'REAL OBSERVATORIO DE MADRID'.

Table with columns: Localidades, Barómetro, Temperatura, Dirección del viento, Estado del cielo. Includes 'OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS' and 'Alcaldía-Corregimiento de Madrid'.

Table with columns: Tercio año, Idem de la Compañía de los ferrocarriles de Sevilla, Idem de los ferrocarriles de Lérida á Reus y Tarazona, etc. Includes 'Bolsa de Madrid'.

Table with columns: Daño, Beneficio. Includes 'ESPECTACULOS' and 'DOLARS EXTRANJERAS'.

ESPECTACULOS. Teatro del Príncipe.—A las cuatro de la tarde.—Los polvos de la madre Celestina. A las ocho y media de la noche.—Las cañas se vuelven lanas, comedia en tres actos.—Baile.—Los hijos de Elena.